EVALUACION JURIDICA OFB-ESAL-004-2024 Aunar esfuerzos entre la Orquesta Filarmónica de Bogotá y una entidad sin ánimo de lucro privada y de reconocida idoneidad con capacidad administrativa, jurídica, financiera, técnica, artística y logística para consolidar un proyecto de circulación, basado en la práctica musical, instrumental y de camara, para estudiantes, mujeres y jóvenes profesionales a través del fortalecimiento de las agrupaciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá generando un cambio social y construccion de tejido social para la vida"	
PROPONENTE	FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR
IDENTIFICACION	890.912.395-7
CARTA DE PRESENTACION – FORMATO 1	
Esta suscrita por el representante legal de la persona jurídica , consorcio o union temporal ó apoderado si fuere el caso.	HUGO MIGUEL RANGEL RINCÓN
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo 1	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	
El representante legal de la persona jurídica debe presentar copia de la cédula de ciudadanía, o de extranjería según corresponda. En caso de allegarse Cedula de Extranjería ésta debe estar acompañada de la fotocopia de la visa otorgada.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO CORRESPONDIENTE (SI REQUIERE)	
El certificado se encuentra expedido con una fecha no mayor a 30 días	CUMPLE
Objeto social que permita las actividad del objeto del contrato	CUMPLE
Duracion no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año mas.	CUMPLE
Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para comprometer la entidad hasta por el valor de la propuesta.	CUMPLE
Si se trata de una persona jurídica extranjera sin domicilio en Colombia y no tenga establecida sucursal en Colombia, debe presentar el documento que acredite la inscripción de la personería jurídica en el Registro correspondiente del país donde tenga su domicilio principal	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL	
Presenta documento de conformación del consorcio o unión temporal debidamente diligenciado y suscrito por todos y cada uno de sus integrantes.	N/A
La duración del consorcio o unión temporal no debe ser inferior al plazo de ejecución del contrato objeto del presente proceso y un (1) año más, contado a partir del cierre del presente proceso de selección, en todo caso con la presentación de la oferta se compromete a que en caso de requerirse prorrogar en el contrato mantener vigente la duración o unión temporal.	N/A
Designa un representante revestido de las facultades suficientes para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal, según el caso.	N/A
En caso de unión temporal, sus integrantes señalan los términos y extensión de la participación de cada uno de ellos en la oferta y la ejecución del contrato.	N/A
Presenta manifestación de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el consorcio o unión temporal a los demás integrantes o a un tercero.	N/A
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	
El proponente deberá presentar el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro expedido por la Secretaría Jurídica Distrital o ente competente, que se encuentre vigente.	CUMPLE
CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ESAL Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO	
El proponente deberá allegar copia de los estatutos vigentes de la ESAL en donde se pueda verificar que el objeto social consagrado coincida con el programa o actividad prevista en el objeto del Convenio	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (FORMATO 2)	
Presenta certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal de la persona jurídica, o declaración juramentada suscrita por la persona natural.	CUMPLE
Está al día la persona jurídica o persona natural en pagos por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales durante los últimos seis meses contados a partir de la fecha de cierre en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pago. Si es persona jurídica, tal acreditación deberá hacerse mediante una certificación expedida por el Revisor Fiscal, o quien haga sus veces, o el Representante Legal, según el caso.	CUMPLE
En el caso de que el formato sea suscrito por el revisor fiscal o contador este deberá allegar copia de cedula de ciudadanía, copia de tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	
El proponente debe allegar fotocopia de la inscripción en el Registro Único Tributario, de la persona jurídica	CUMPLE
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (FORMATO 3)	
Está suscrito por el representante legal o quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales	CUMPLE
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURIDICA DAFP	
Se encuentra debidamente diligenciado	CUMPLE
ANTECEDENTES	
• Antecedentes fiscales del representante legal y de la ESAL expedidos por la Contraloría General de la República	se aportaron y fueron verificados por la entidad
• Antecedentes disciplinarios del representante legal expedidos por la Procuraduría General de la Nación	se aportaron y fueron verificados por la entidad
• Antecedentes judiciales del representante legal expedidos por la Policía Nacional	se aportaron y fueron verificados por la entidad
• Certificado de antecedentes de medidas correctivas del representante legal expedidos por la Policía Nacional	se aportaron y fueron verificados por la entidad
Certificación de personas políticamente expuestas	Se aportaro formato 8 debidamente diligenciado
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	
Asegurado y beneficiario: OFB NIT : 899.999.282-1 Tomador: Proponente.	CUMPLE
Valor Asegurado: En cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del presupuesto oficial.	CUMPLE
Vigencia de la Garantía: Desde la presentación de la oferta, hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos de la etapa contractual, o tres meses más	CUMPLE
Objeto:Aunar esfuerzos entre la Orquesta Filarmónica de Bogotá y una entidad privada sin ánimo de lucro privada y de reconocida idoneidad con capacidad administrativa, jurídica, financiera y técnica para el desarrollo conjunto de actividades encaminadas a la contratación de artistas nacionales e internacionales y la gestión de material musical necesario que permitan la difusión, oferta y circulación de la música sinfónica, el canto lírico y la música académica generando un cambio social y construcción de tejido social para la vida"	CUMPLE
Firma de la Original de la póliza	CUMPLE
NO CUMPLE	

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS) DE OFB-ESAL-004-2024

La Orquesta Filarmónica de Bogotá presenta el informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación, del **PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS) DE OFB-ESAL-004-2024**, cuyo objeto es la *Aunar esfuerzos entre la Orquesta Filarmónica de Bogotá y una entidad sin ánimo de lucro privada y de reconocida idoneidad con capacidad administrativa, jurídica, financiera, técnica, artística y logística para consolidar un proyecto de circulación, basado en la práctica musical, instrumental y de cámara, para estudiantes, mujeres y jóvenes profesionales a través del fortalecimiento de las agrupaciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá generando un cambio social y construcción de tejido".*

FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR

1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

1.1. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL

CARGO	CANTIDAD	FORMACIÓN ACADÉMICA	EQUIVALENCIA DE EXPERIENCIA HABILITANTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
GERENTE DEL CONVENIO O SU EQUIVALENTE	**1**	Profesional en Ciencias Humanas, Sociales o Administrativas, con posgrado en las áreas de Administración de Empresas y/o Gestión de Proyectos y/o Gestión Financiera y/o Evaluación de Proyectos de Inversión, Gestión de Calidad o afines.	Cinco (5) años de experiencia en la dirección de proyectos, en cargos y/o actividades afines.	CUMPLE	N/A
DIRECTOR O COORDINADOR ADMINISTRATIVO O SU EQUIVALENTE	**1**	Profesional en Ciencias Humanas o Sociales o Administrativas, con posgrado en las áreas de Administración de	Cuatro (4) años de experiencia en coordinación de actividades musicales y/o artísticas y/o pedagógicas y/o	CUMPLE	N/A

		Empresas y/o Gestión de Proyectos y/o Gerencia de Empresas o afines	administrativas y/o docente y/o afines.		
DIRECTOR O COORDINADOR JURÍDICOO SU EQUIVALENTE	**1**	Profesional del Derecho	Cinco (5) años de experiencia profesional en temas de derecho contractual (públicos o privados) o de derecho comercial, derecho civil, derecho administrativo o derechos de autor.	CUMPLE	N/A

1.2. EXPERIENCIA DEL ALIADO

1.2.1. Certificaciones de experiencia del aliado

ITEM	NUMERO DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	VALOR SMMLV	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	150-2022	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Aunar esfuerzos artísticos, técnicos, logísticos, financieros y administrativos, con una Entidad sin Ánimo de Lucro, de reconocida idoneidad, para consolidar un proyecto de circulación, basado en la práctica musical de agrupaciones sinfónicas, para estudiantes, jóvenes y profesionales, generando un cambio social y construcción de tejido social para la vida	23 de marzo de 2022	6 de marzo de 2023	$ 4.640.608.811	4.000,52	CUMPLE	N/A

1.2.2. ESPACIOS

CRITERIO HABILITANTE	RESULTADO
Sala de ensayos y presentaciones	CUMPLE

1.4. FACTOR ECONÓMICO

1.4.1. Porcentaje de costos administrativo

ITEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
1	PROPUESTA PORCENTAJE COSTO DE ADMINISTRACIÓN	50

1.5. FACTORES DE CALIDAD

1.5.1. Factor de comunicaciones – Plataforma

PLATAFORMA[1]	PUNTAJE
El proponente que acredite la difusión de actividades artísticas, en plataforma de streaming (propia o de terceros en modalidad de arriendo o préstamo), mediante la acreditación de la realización de por lo menos diez (10) actividades en el marco de la programación cultural digital del proponente en el último año.	10
El proponente que acredite la difusión de actividades artísticas, en plataforma de streaming (propia o de terceros en modalidad de arriendo o préstamo), mediante la acreditación de la realización de por lo menos cinco (5) actividades en el marco de la programación cultural digital del proponente en el último año.	

1.5.2. valor agregado – Aforo sala principal teatro

CONTRATOS DE ARTISTAS		PUNTAJE
Desde	**Hasta**	
700 sillas	1000 sillas	
1001 sillas	1200 sillas	
1201 sillas	1350 sillas	10

[1] Las plataformas audiovisuales de streaming. se definen como entornos informáticos determinados que utilizan sistemas compatibles entre sí las cuales ofrecen contenido audiovisual mediante una conexión a internet para su visionado en línea o descargando el contenido en un dispositivo portátil pudiéndolo visualizar sin conexión. (LÓPEZ, Delgado, David. Estudio de las Plataformas de Streaming, 2018).

Para esta convocatoria no serán tenidas en cuenta plataformas como redes sociales y YouTube

1.5.3. Valor agregado – parqueadero

PARQUEADERO	OFRECIMIENTO
Certificación en la que conste que el teatro presentado por el proponente cuenta con un parqueadero propio con una capacidad mínima de 50 vehículos o que cuentan con una alianza, contrato o convenio con un parqueadero privado que se encuentre en la misma sede de la sala principal del teatro.	5

1.5.4. Factor aporte en especie

PORCENTAJE DE APORTE EN ESPECIE	PUNTAJE OBTENIDO
Quien aporte en especie entre el 5 y el 10 por ciento, del total del valor del aporte en dinero de la OFB para el convenio.	25
Quien aporte en especie entre el 1 y el 4,99 por ciento, del total del valor del aporte en dinero de la OFB para el convenio.	

ITEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
1	PROPUESTA PORCENTAJE COSTO DE ADMINISTRACIÓN	50
2	SUMATORIA DE FACTORES DE CALIDAD	50
TOTAL		**100**

2. RESUMEN

PROPONENTE	HABILITADO
FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR	HABILITADO

JHON OSORIO -OFB

BOGOTÁ

EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO

OFB-ESAL-004-2024

PORCENTAJE COSTO DE ADMINISTRACIÓN

Objeto Aunar esfuerzos entre la Orquesta Filarmónica de Bogotá y una entidad sin ánimo de lucro privada y de reconocida idoneidad con capacidad administrativa, jurídica, financiera, técnica, artística y logística para consolidar un proyecto de circulación, basado en la práctica musical, instrumental y de cámara, para estudiantes, mujeres y jóvenes profesionales a través del fortalecimiento de las agrupaciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá generando un cambio social y construcción de tejido social para la vida.

Puntaje máximo	**50,00**
Costo de administración ficha técnica	**4,00%**

No. Propuesta	NIT	Proponentes	Costo de administración ofertado. Formato No. 10	Puntaje	Observaciones
1	890.912.395-7	FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR	3,7%	46,25	

EVALUACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES
OFB-ESAL-004-2024

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

A partir de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR** con NIT **890.912.395-7,** se extracta la siguiente información:

Ítem	Resultado	Observaciones
Cédula Revisor Fiscal	SI	
Tarjeta profesional Revisor Fiscal	SI	
Certificado Junta Central de Contadores Revisor Fiscal	SI	

2. INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN (Formato 4)

A partir de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR** con NIT **890.912.395-7,** se extracta la siguiente información del Formato No 4:

- **Indicador de eficiencia de la Entidad sin ánimo de lucro:**

Gastos de implementación de los proyectos año 2022 / Total gastos de funcionamiento ESAL año 2022

Gastos de implementación de los proyectos año 2022	5.476	56%
Total gastos de funcionamiento ESAL año 2022	9.853	

Nota: cifras expresadas en millones de pesos.

- **Indicador de origen de los recursos de la entidad sin ánimo de lucro:**

Total, gastos de funcionamiento de la ESAL año 2022 / Total contribuciones del sector público en el año 2022

Total gastos de funcionamiento ESAL año 2022	9.853	101%
Total contribuciones del sector privado en el año 2022	9.784	

Nota: cifras expresadas en millones de pesos.

Resultado: Si cumple

DIANA CORINA JAIMES - OFB

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2024